



Bogotá, D.C.

Doctora
NIDIA ROCÍO VARGAS
Directora
Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital
Carrera 30 No 25-90 Piso 9 Costado Oriental
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud de publicación hoja de vida.

Cordial saludo doctora Nidia Rocío,

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital No. 189 de 2020¹ y al Acuerdo Distrital No. 782 de 2020², me permito solicitarle se adelante la publicación de la hoja de vida del señor **OSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.763.536, quien aspira a ocupar el cargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Código 115, 01 del Instituto.

Para tal fin, remito copia de la hoja de vida del mencionado señor debidamente anonimizada, más los antecedentes penales, fiscales y disciplinarios, y el formato de autorización de publicación de hoja de vida.

Quedando atento a sus comentarios,
Documento 20215200067801 firmado electrónicamente por:

PATRICK MORALES THOMAS, Director Genertal, DIRECCIÓN, Fecha firma: 17-12-2021
09:06:50

Aprobó: JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW - Subdirector de Gestión Corporativa - SUBDIRECCIÓN DE
GESTIÓN CORPORATIVA

Revisó: YESID ALEXANDER CAICEDO RINCÓN - Profesional especializado - Talento Humano

Anexos: 8 folios



78a80a838fa2867d4d2a973b3a55281b2d668a4ba070367f5f3bfec8750f6d5d

¹ "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"

² "Por medio del cual se establece como obligatoria la presentación, publicación y divulgación de la declaración de renta, declaración juramentada de bienes y rentas, declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de intereses, para los servidores públicos de Bogotá y se dictan lineamientos para la publicación de los cargos de Libre, Nombramiento y remoción en el Distrito Capital"



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



Radicado: **20215200067801**

Fecha: 16-12-2021

Pág. 2 de 2

8c03a

